

Comunicados

CDMX, 27 de abril de 2022 **MKMG-24/2022**

Estimados Agentes, Brokers y Promotores:

Nos es grato comunicarles que, a partir de hoy, estará disponible para el producto de Gastos Médicos Mayores Individual la emisión con IVA del 8% para contratantes de la región fronteriza norte del país en los municipios donde aplica el estímulo.

En Negocio Nuevo y Renovación lo verán reflejado en la solicitud al validar los datos del contratante, mediante la siguiente alerta:

Le informamos que de conformidad con lo establecido en el Decreto de Estímulos Fiscales Región Fronteriza Norte, se ha actualizado el importe del IVA en su cotización.



Los cambios de contratante intervigencia no modificarán el IVA de la emisión.

Para mayor detalle, ponemos a su disposición la siguiente liga o contactar a su ejecutivo comercial https://view.genial.ly/625f2609ab57490019e26f56

Deseándoles el mayor de los éxitos para sus ventas, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Germán Ríos Herrera Dirección de Vida y Gastos Médicos Alejandro Murillo Castro Dirección Ejecutiva de Distribución y Ventas

